

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec

ANEXO 10

11. DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).

Las labores propias de protección, manejo, operación y supervisión dentro del Área de Protección de Recursos Naturales Z.P.F.T.C.C. de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, se realizan con los recursos fiscales asignados en 2018, los cuales son de \$554,274.50 pesos. El mobiliario y demás bienes bajo resguardo del APRN Valle de Bravo ubicados dentro del área son 112 sumando una inversión de \$1,387,880.19 pesos.

La efectividad del instrumento propuesto se dará como resultado del cumplimiento de las acciones de conservación, manejo, protección, restauración, vigilancia y supervisión de proyectos autorizados al Área de Protección de los Recursos Naturales Zona Protectora Forestal cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec en el Estado de México, acciones que se llevarán a cabo con el personal con el que actualmente cuenta: un Director de ANP, un Subdirector, 3 enlaces de alto nivel de responsabilidad y un coordinador de apoyo administrativo. Respecto a los recursos materiales, vehículos, mobiliario, equipos e infraestructura con lo cual se da cumplimiento a las acciones señaladas, el ANP cuenta con lo siguiente: dos camionetas pick up marca Ford Ranger 2008, una camioneta pick up marca Ford Ranger 2009, una camioneta pick up Nissan Frontier 2012 y un vehículo Nissan Tidda 2009, así como con 9 computadoras de escritorio, 1 computadora lap-top, un escáner, una impresora, un equipo multifuncional, 2 GPS, una cámara cannon, un proyector Benq, una cámara digital Benq, once escritorios, un sillón ejecutivo, 15 sillas fijas, 5 sillas secretariales y nueve archiveros.

El Área de Protección de Recursos Naturales cuenta con oficinas de atención al público ubicadas en la ciudad de Valle de Bravo, asimismo dentro del ANP se localiza el inmueble federal bajo administración de la Dirección General de Vida Silvestre que ocupa el Centro de Investigación de Vida Silvestre (CIVS) en la localidad de San Cayetano, municipio de Villa de Allende, donde se llevan a cabo actividades de manejo y recuperación de especies en riesgo como lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), pecarí de collar (*Pecari tajacu*) y guajolote silvestre (*Meleagris gallopavo*), entre otras especies. En mayo del 2012 se publicó el decreto mediante el cual se lleva a cabo la expropiación a favor de la federación de 2 superficies de terreno que en conjunto suman 79.34 hectáreas al Ejido Nuevo San Juan Atezcapan, terreno que está destinado a la conservación de los ecosistemas representativos de la zona, así como al mantenimiento de servicios ecosistémicos entre ellos la captación de agua, este terreno es administrado por la CONANP a través de la Dirección del Área Natural Protegida. Asimismo y como parte de la infraestructura desarrollada por el ANP se cuenta con un total de 102 señales de identidad institucional e información relevante sobre los ecosistemas y la biodiversidad existente en la misma, las cuales están distribuidas y colocadas en cabeceras municipales, caminos y parajes con alta visitación de

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec

ANEXO 10

turistas, como en el Santuario de la Mariposa Monarca de Piedra Herrada en el municipio de Temascaltepec.

El Área Natural Protegida lleva a cabo acciones de coordinación con dependencias de los 3 órdenes de gobierno, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, que fortalecerán el presente instrumento regulatorio, entre ellas: Fondo Pro Cuenca Valle de Bravo A. C. con quien se realizan acciones de educación ambiental, comunicación y difusión de los valores biológicos del ANP, buenas prácticas agrícolas, ecotécnicas y acciones de conservación y restauración de suelos en la Subcuenca especial Valle de Bravo-Amanalco; con PRONATURA A. C. en 2015 se realizaron acciones para fortalecer la imagen institucional con la colocación de señalética alusiva al ANP y el Parque Estatal Monte Alto en el municipio de Valle de Bravo, con la Fundación Pedro y Elena Hernández se han desarrollado las campañas orgullo de la Cuenca Valle de Bravo Amanalco dirigidas a sensibilizar a la población que vive a lo largo de la cuenca a realizar acciones a favor de su manejo integral y conservación, se participa trimestralmente con el Comité de Operación del Lago y el Patronato Pro Valle para llevar a cabo acciones coordinadas con prestadores de servicios turísticos, marinas y usuarios de la Presa Valle de Bravo para regular el uso de las aguas de la presa, prevenir ilícitos provocados por los visitantes y usuarios, así como prevenir contingencias generadas por la contaminación de las aguas almacenadas en la misma. Las acciones de comunicación y difusión de la normatividad ambiental y los valores biológicos del Área Natural Protegida se fortalecen en coordinación con Radio Mexiquense quien brinda espacios radiofónicos para hablar de temas de interés para la ciudadanía relacionados con el manejo y administración del ANP. Con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible se llevan a cabo acciones coordinadas para la capacitación a productores en el desarrollo de buenas prácticas de manejo y aprovechamiento de recursos naturales sobre todo los recursos forestales en el municipio de Amanalco, Con el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo se promueve la incorporación de estudiantes de nivel licenciatura interesados en desarrollar estancias profesionales, servicios sociales y tesis en temas y necesidades planteadas por el ANP, con la SEMARNAT Delegación Federal en el Estado de México se mantiene una estrecha coordinación para la aplicación y difusión de la normatividad para el desarrollo de obras o actividades dentro del ANP; con la CONAFOR se llevan a cabo acciones de coordinación para la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, para la prevención de incendios forestales y la implementación de apoyos para el pago por servicios ambientales, con PROFEPA, PROBOSQUE, CEPANAF, PROPAEM se mantiene una estrecha coordinación para la vigilancia de ilícitos ambientales en los 11 municipios que constituyen al ANP y principalmente en el municipio de Valle de Bravo a fin de frenar el cambio de uso de suelo forestal, el desarrollo de obras sin autorización en Materia de Impacto Ambiental, la contaminación del suelo, agua y aire; especialmente se coadyuva con la PROFEPA en el seguimiento al cumplimiento de las medidas de mitigación y compensación propuestas por los promoventes de obras y/o actividades dentro del Área Natural protegida, así como las impuestas por SEMARNAT y la propia PROFEPA.

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec

ANEXO 10

Cabe destacar que Personal de CONANP del APRN Z.P.F.T.C.C. de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, ha participado de manera exitosa en tres cursos de capacitación facilitados por el proyecto COBEN (Conservación de la Biodiversidad en el Eje Neovolcánico proyecto de CONANP con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable GIZ), en específico: “Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos”, donde concluyeron con la entrega de proyectos sobre transformación de materias primas, artesanías y UMA’s; “Curso de Educación Ambiental” en el cual, se fortalecieron las capacidades para promover la educación ambiental a través de herramientas y estrategias; “Curso de Capacity Works®” con la participación del Director de cada ANP, para fortalecer las capacidades gerenciales en el manejo del Área Natural Protegida; y el “Curso Regional de Guardaparques” para el fortalecimiento de las capacidades de los guardaparques de la regional haciendo especial énfasis en el monitoreo biológico .

Además para el caso de APRN de Valle de Bravo se implementa el proyecto GEF Especies Exóticas Invasoras, con el objetivo de establecer estrategias para la identificación control y erradicación de las especies exóticas e invasoras dentro del ANP, como resultado se han desarrollado dos consultorías para mejorar las practicas ganaderas y acuícolas.

En materia de Cambio Climático, a través del proyecto GEF Resiliencia, se está realizando el Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) que considera cinco Áreas Naturales Protegidas del Estado de México: RB Mariposa Monarca, APRN Valle de Bravo, APFF Nevado de Toluca, PN Iztaccíhuatl Popocatepetl y PN La Malinche, las cuales están vinculadas por el fenómeno migratorio de la Mariposa Monarca. El PACC Complejo Mariposa Monarca busca disminuir las vulnerabilidades de las comunidades y ecosistemas ante los efectos del cambio climático, por medio de la identificación participativa de medidas de adaptación y el desarrollo de alianzas estratégicas con actores clave de la región para la implementación de dicho programa.